



OFICIO N° 104870
INC.: intervención

Irg/ogv
S.32°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el atraso en la construcción del nuevo Cesfam del sector de Niebla, en la comuna de Valdivia, considerando que hace un año se asignaron 200 millones para trasladar el kínder y la sala cuna que están en el terreno donde se supone que se construiría el nuevo establecimiento, pero no existen avances, no se licita ni se construye, y la atención primaria de salud de cientos de familias continúa siendo postergada, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES DE LOS RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 200C06E01AD34421

CONCRECIÓN DE CESFAM EN SECTOR DE NIEBLA, COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficios)

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, saludo a los funcionarios de la Cámara que nos acompañan en esta sesión.

Es un claro lavado de imagen llamar a Valdivia comuna pionera en atención primaria de salud (APS) universal, en circunstancias de que en el sector de Niebla, localidad que está a 15 kilómetros de la capital regional Valdivia, aún no se culmina su Cefam. Hace un año se asignaron 200 millones para trasladar el kínder y la sala cuna que están en el terreno donde se supone que se construiría el nuevo Cefam, pero no existen avances, no se licita ni se construye, y la atención primaria de salud de cientos de familias continúa siendo postergada.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la municipalidad de Valdivia para transparentar el proceso de traslado de los establecimientos y la ejecución de la obra. Asimismo, pido que se oficie a los servicios del gobierno, como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), el Ministerio de Obras Públicas y el Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, para que entreguen un informe detallado sobre el estado de sus compromisos y el destino de los recursos asignados. Mientras Niebla carezca de un Cefam operativo, la ilusión de una APS universal no pasa de ser una declaración vacía.

Exijo que se fiscalice con rigor y se garantice la transparencia en cada etapa del proyecto. Por eso, también solicito que se oficie a la Contraloría General de la República, para que fiscalice el destino de los recursos asignados.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 31ª. DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión